**De:** gerencia@solucionesoc.com
**A:** Aleida Perez Pineda
**Cc:** Africa Yalimeth Polo Castilla; Adriana Lucia Martinez Cury
**Asunto:** Solicitud de prórroga No. 5 – Contrato No. CO1.PCCNTR.8523063 de 2025
**Fecha:** jueves, 28 de mayo de 2026 10:13:07 a. m.
**Archivos adjuntos:** Outlook-1grhdyt2.png
Solicitud de prórroga nro. 05.pdf

---

Buenos días, cordial saludo.

Me permito solicitar formalmente prórroga No. 5 del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, con fundamento en las consideraciones que se encuentran adjuntas.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



**SOLUCIONES Y EQUIPOS OC SAS**
**NIT: 900.498.275 - 0**

Barranquilla, 28 de mayo de 2026

Señora
**ALEIDA PÉREZ PINEDA**
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8523063 de 2025
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

**Asunto**: Solicitud de Prórroga No. 5– Contrato No. CO1.PCCNTR.8523063 de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de SOLUCIONES Y EQUIPOS OC S.A.S., en ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8523063 de 2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de material bibliográfico impreso para las bibliotecas del SENA a nivel nacional, me permito solicitar formalmente la prórroga No. 5 del plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

El contratista ha venido ejecutando el contrato de manera continua, dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas y garantizando el suministro progresivo del material bibliográfico al SENA.

A la fecha, el contratista ha realizado la entrega del 80% de los ejemplares contratados, evidenciándose un avance en la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Así mismo, a partir del 28 de mayo de 2026, en el Centro de Gestión de Mercados de la Regional Distrito Capital se adelantará la logística, organización y distribución de las cajas correspondientes a los libros entregados, con el fin de iniciar, a partir del 30 de mayo de 2026, el despacho y la entrega en sitio de la totalidad de los libros solicitados por las siguientes regionales:

1. Regional San Andrés: Centro de formación turística, gente de mar y servicios.
2. Regional Amazonas: Centro para la biodiversidad y el turismo del Amazonas.
3. Regional Casanare: Centro Agroindustrial y de fortalecimiento empresarial.
4. Regional Norte de Santander: Centro de la industria, la empresa y los servicios.
5. Regional Chocó: Centro de recursos naturales, industria y biodiversidad.

6. Regional Cundinamarca: Centro de la tecnología de diseño y la productividad empresarial.
7. Regional Cundinamarca: Centro de desarrollo agroindustrial y empresarial.
8. Regional Vichada: Centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.
9. Regional Guaviare: Centro de desarrollo agroindustrial, turístico y tecnológico del Guaviare.
10. Regional Distrito Capital: Centro de Gestión de mercados, logística y TICS.
11. Regional Antioquia: Complejo tecnológico para la gestión agroempresarial.
12. Regional Antioquia: Centro de formación minero ambiental el bagre.

Considerando que la entrega debe realizarse en cada una de las 131 sedes de las 33 regionales del país, se requiere contar con un tiempo adicional con el fin de adelantar la operación logística integral que incluye procesos de consolidación de pedidos, clasificación por sede, embalaje especializado, coordinación de rutas de distribución, articulación con operadores logísticos y control de entrega en destino del resto de las regionales del país.

Adicional a lo anterior, durante el mes de mayo de 2026, la Entidad revisó las propuestas de reemplazo de libros agotados presentadas por el contratista, teniendo en cuenta que cualquier modificación de títulos debe ser previamente aprobada por la Entidad antes de proceder con su adquisición. No obstante, la Entidad comunicó al contratista observaciones relacionadas con algunas de dichas propuestas de reemplazo, lo que conllevó a la realización de nuevas validaciones sobre las alternativas presentadas, así como a adelantar nuevas gestiones con las editoriales, con el fin de identificar temáticas afines al libro agotado.

En consecuencia, a la fecha nos encontramos revisando las propuestas de reemplazo de parte de los libros agotados, con el fin de presentarlas nuevamente a la supervisión del contrato para su respectiva aprobación. Una vez se cuente con el aval correspondiente, se procederá con la organización y logística para la distribución de los libros a cada centro de formación de las regionales, teniendo en cuenta que, en su mayoría, los pedidos presentan un avance de completitud entre el 75 % y el 80 % para su entrega.

En ese contexto, considerando el avance del contrato y que las actividades pendientes dependen, en parte, de la culminación de la presentación de nuevas propuestas de reemplazo, el proceso de validación por parte de la Entidad y de los tiempos requeridos para su adquisición y distribución, se hace necesario otorgar un plazo adicional que permita finalizar la ejecución contractual en debida forma, garantizando el cumplimiento integral del objeto contratado y la entrega oportuna y adecuada del material bibliográfico.

**2. Fundamento en contratación estatal**

La presente solicitud se sustenta en:

- Los principios de economía, responsabilidad y planeación consagrados en los artículos 23 y 25 de la Ley 80 de 1993.
- El deber de las partes de garantizar la adecuada ejecución del contrato (artículo 5 de la Ley 80 de 1993).
- La facultad de modificar los contratos estatales por mutuo acuerdo cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual (artículo 40 de la Ley 80 de 1993).
- Las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 que permiten ajustes contractuales debidamente justificados durante la ejecución.

- La prórroga solicitada no implica adición en valor ni modificación del objeto, sino que busca garantizar su cumplimiento integral.

3. Necesidad de la prórroga

La ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2026 resulta necesaria, razonable y proporcional para:

- Culminar el proceso de validación y aprobación de los títulos sustitutos por parte del SENA.
- Ejecutar la adquisición y entrega de los libros ajustados conforme a lo aprobado por los bibliotecarios.
- Garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual en condiciones de calidad y pertinencia.

**SOLUCIONES Y EQUIPOS OC SAS**
**NIT: 900.498.275 - 0**

El contratista reitera su compromiso con el cumplimiento del contrato y continuará adelantando todas las acciones necesarias para finalizar la ejecución dentro del plazo solicitado.

4. Solicitud

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito se autorice la Prórroga No. 5 del Contrato No. CO1.PCCNTR.8523063 de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



RAFAEL CASTILLO PEDROSO
Representante Legal
CC 72.235.562